

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda
Martes 11 de Diciembre de 2007, 10:00 horas
Sala de juntas de la Secretaría General

Relatoría de Acuerdos

Integrantes:

Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres
Mtra. Ruth Padilla Muñoz
Dr. Marco Antonio Cortés Guardado.
Mtra. Patricia Elena Retamozo Vega.
Lic. José Alfredo Peña Ramos.

Comité de Apoyo:

C.P. y L.A.E. Ma. Asunción Torres Mercado.
Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutillo.
Lic. Ma. Dolores Rodríguez Díaz.
Mtra. Laura M. Pueblita Pérez.
Lic. Luz Elena García Orozco.

I. Orden del Día y Acuerdos:

1. **ADQUISICIÓN DE UNA PLATAFORMA TIJERA-USADA, CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO:** Oficio número RG/IV/675/2007, de fecha 26 de Noviembre de 2007, signado por el Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres, Rector General, mediante el cual turna copia del oficio CGADM/5610/2007, de la Coordinadora General Administrativa, quien a su vez remite copia del diverso número REC/0828/2007, de fecha 30 de Octubre, suscrito por el Dr. Mario Alberto Orozco Abundis, Rector del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, en el que solicita la compra de 3 vehículos, así como una plataforma de tijera-usada, en virtud de que el precio de una nueva es de \$250,000.00 aproximadamente y la propuesta cuesta \$80,000.00, se encuentra en perfectas condiciones, cuyo costo será con cargo al proyecto 70492, (Fortalecimiento de las Actividades Académicas), que equivale al 6.90% del total del proyecto (\$1'159,758.19). **Nota: Con oficio número RG/IV/672/2007, de fecha 23 de Noviembre, signado por el Rector General, y dirigido a la Coordinación General Administrativa se autorizó la compra de los tres vehículos, poniendo a consideración de la Comisión de Hacienda, la adquisición de la plataforma de tijera-usada, conforme lo establecido en la norma 2.9 del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2007, Ampliado.**

Una vez expuesto el tema, la Mtra. Ruth Padilla Muñoz señala que es importante contar con la opinión técnica de un experto que señale si el Centro Universitario verdaderamente necesita la plataforma y si esta en condiciones favorables que permitan a la Comisión tomar la decisión para la compra del bien, para lo cual se remitirá el expediente a la Coordinación General Administrativa a fin de que por conducto de la Coordinación de Obras y Proyectos se realice el análisis correspondiente.

ACUERDO: De conformidad a lo previsto en la norma 2.9 del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2007, Ampliado, los integrantes de la Comisión de Hacienda **ACUERDAN** remitir el expediente a la Coordinación General Administrativa, a fin de que por conducto de la Coordinación de Obras y Proyectos realice el análisis técnico y se emita la opinión y/o resolución del Comité General de Compras y Adquisiciones de la Universidad.

2. **COMPROBACIÓN DE RECURSOS, COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA:** Oficio número VR/I/2475/07, de fecha 26 de Noviembre de 2007, signado por el Mtro. Rolando Castillo Murillo, Secretario de la Vicerrectoría Ejecutiva, quien por instrucciones del Vicerrector Ejecutivo, remite copia del oficio CGADM/5724/2007, del 16 de Noviembre, suscrito por la Coordinadora General Administrativa, en el que solicita autorización para que facturas del año 2006, por la cantidad de \$1'694,939.76, sean utilizadas para la comprobación de recursos del ejercicio presupuestal 2007, en el proyecto número 71150 *Complemento Infraestructura Física para fortalecer el Desarrollo Cultural en el Parque Industrial Los Belenes*, que corresponde a gastos efectuados por la Coordinación de Obras y Proyectos, para remodelaciones en la Calle 2.

ACUERDO: Los integrantes de la Comisión de Hacienda **ACUERDAN** autorizar que la Coordinación General Administrativa, comprobar con facturas expedidas en el 2006, por la cantidad de \$1'694,939.76 (UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 76/100 M.N.), de recursos del ejercicio presupuestal 2007, en el proyecto número 71150 (*Complemento Infraestructura Física para fortalecer el Desarrollo Cultural en el Parque Industrial Los Belenes*).

3. **COMPROBACIÓN DE RECURSOS, COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN Y SERVICIO SOCIAL:** Oficio número VR/I/2476/07, de fecha 26 de Noviembre, signado por el Mtro. Rolando Castillo Murillo, Secretario de la Vicerrectoría Ejecutiva, quien por instrucciones del Vicerrector Ejecutivo, remite copia de los oficios CVSS/1221/07 y CVSS/1223/2007, del 21 de Noviembre, suscritos por la Coordinadora de Vinculación y Servicio Social, quien a su vez turna diversos número 652/07 y 690/07, del Jefe de la Unidad de Servicio Social, en los que solicita autorización para que las facturas expedidas en el año 2006, por la cantidad de \$516.00, sean utilizadas en la comprobación de recursos del ejercicio presupuestal 2007, en el proyecto 63059 Ingresos Extraordinarios, debido a que los pagos no se pudieron generar en tiempo ya que desde el mes de Noviembre de 2006 fueron suspendidas las transferencias de recursos, ocasionando un atraso para solventar las deudas adquiridas.

ACUERDO: Los Integrantes de la Comisión de Hacienda **ACUERDAN** autorizar a la Coordinación de Vinculación y Servicio Social, comprobar con facturas expedidas en el 2006, por la cantidad de \$516.00 (QUINIENTOS DIECISEIS PESOS 00/100 M.N.), de recursos del ejercicio presupuestal 2007, en el proyecto número 63059 (Ingresos Extraordinarios).

4. **APERTURA DE CUENTA BANCARIA EN DOLARES, DIRECCIÓN DE FINANZAS:** Oficio número RG/IV/683/2007, de fecha 27 de Noviembre de 2007, signado por el Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres, Rector General, mediante el cual turna oficio DF/V/0864/2007, suscrito por el Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Director de Finanzas, en el que solicita la apertura de una cuenta bancaria en dólares en Santander Serfin, a nombre de la Universidad de Guadalajara-Dirección de Finanzas, a través de la cual se administrarían los recursos remanentes en dólares, conforme lo señala la norma 2.6 del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2007, Ampliado.

ACUERDO: De conformidad a lo establecido en la norma 2.6 del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2007, Ampliado, los Integrantes de la Comisión de Hacienda **ACUERDAN** autorizar a la Dirección de Finanzas la apertura de una cuenta bancaria en dólares, en Santander Serfin, a nombre de la Universidad de Guadalajara-Dirección de Finanzas, a fin de administrar los recursos remanentes en dólares.

5. COMPROBACIÓN DE RECURSOS, COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN Y SERVICIO SOCIAL: Oficio número VR/I/2483/07, de fecha 27 de Noviembre de 2007, signado por el Mtro. Rolando Castillo Murillo, Secretario de la Vicerrectoría Ejecutiva, quien por instrucciones del Vicerrector Ejecutivo, remite copia de los oficios CVSS/1222/07, del 21 de Noviembre, suscritos por la Coordinadora de Vinculación y Servicio Social, quien a su vez turna diversos número 682/07 y 687/07, del Jefe de la Unidad de Servicio Social, en los que solicita autorización para que las facturas expedidas en el año 2006, por \$11,434.25 y \$1,799.96, respectivamente, sean utilizadas en la comprobación de recursos del ejercicio presupuestal 2007, en el proyecto 63059 Ingresos Extraordinarios, debido a que los pagos no se pudieron generar en tiempo ya que desde el mes de Noviembre de 2006 fueron suspendidas las transferencias de recursos, ocasionando un atraso para solventar las deudas adquiridas.

ACUERDO: Los Integrantes de la Comisión de Hacienda **ACUERDAN** autorizar a la Coordinación de Vinculación y Servicio Social, comprobar con facturas expedidas en el 2006, por la cantidad de \$11,434.25 (ONCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 25/100 M.N.) y \$1,799.96 (UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.), de recursos del ejercicio presupuestal 2007, en el proyecto número 63059 (Ingresos Extraordinarios).

6. COMPROBACIÓN DE RECURSOS, DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN CULTURAL: Oficio número VR/I/2489/07, de fecha 27 de Noviembre de 2007, signado por el Mtro. Rolando Castillo Murillo, Secretario de la Vicerrectoría Ejecutiva, quien por instrucciones del Vicerrector Ejecutivo, remite copia del oficio DGDC/CONT/352/07, del 21 de Noviembre, suscrito por el Director General de Difusión Cultural, en el que solicita autorización para que sea aceptada la factura de la empresa France Azur Communication, por la cantidad de €14,634.05, (CATORCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS 05/100), como comprobación de recursos no ejercidos de dicha dependencia del año 2005, en el proyecto 49520 *Proyectos Estratégicos Culturales*, \$168,066.24, y en el 44461 *Ampliación Presupuestal 2005*, \$49,917.61.

ACUERDO: Los integrantes de la Comisión de Hacienda **ACUERDAN** autorizar a la Dirección General de Difusión Cultural que compruebe con la factura expedida por la Empresa France Azur Communication, por la cantidad de €14,634.05, (CATORCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS 05/100), que equivalen a \$168,066.24 (CIENTO SESENTA Y OCHO MIL SESENTA Y SEIS PESOS 24/100 M.N.), como comprobación de recursos no ejercidos de dicha dependencia del año 2005, en los proyectos 49520 (Proyectos Estratégicos Culturales) y 44461 (Ampliación Presupuestal).

7. COMPROBACIÓN DE RECURSOS, DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN CULTURAL: Oficio número VR/1/2488/07, de fecha 27 de Noviembre de 2007, signado por el Mtro. Rolando Castillo Murillo, Secretario de la Vicerrectoría Ejecutiva, quien por instrucciones del Vicerrector Ejecutivo, remite copia del oficio DGDC/CONT/351/07, del 21 de Noviembre, suscrito por el Director General de Difusión Cultural, en el que solicita autorización para que sea aceptada la factura de la empresa Iberarte Promociones Escénicas S.L., por la suma de € 20,000.00, (Veinte Mil Euros 00/100), como comprobación de recursos no ejercidos de dicha dependencia del año 2005, en el proyecto 33227 XX Festival Internacional de Cine.

ACUERDO: Los Integrantes de la Comisión de Hacienda **ACUERDAN** autorizar a la Dirección General de Difusión Cultural que compruebe con la factura expedida por empresa Iberarte Promociones Escénicas S.L., por la suma de € 20,000.00, (Veinte Mil Euros 00/100), que equivalen a \$283,312.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.), como comprobación de recursos no ejercidos de dicha dependencia del año 2005, en el proyecto 33227 (XX Festival Internacional de Cine).

8. TRANSFERENCIA DE RECURSOS, COORDINACION GENERAL DE PATRIMONIO: Oficio número VR/1/2522/07, de fecha 04 de Diciembre de 2007, signado por el Mtro. Gabriel Torres Espinoza, Vicerrector Ejecutivo, quien por instrucciones del C. Rector General, remite el diverso número CGP/632/07, del 20 de Noviembre actual, suscrito por el Coordinador General de Patrimonio, en el que solicita autorización para transferir el saldo de los recursos disponibles en el proyecto 68394 (Reflete, Desguace Barco León Marino) por la cantidad de \$309,895.84 que representan el 100% de los recursos, al proyecto 80741 (Acondicionamiento y Equipamiento); señala que a la fecha, el objetivo y la meta para la cual fue creado el proyecto 68394 se encuentran cumplidos y que tiene necesidades de acondicionar, actualizar y equipar las instalaciones, con el propósito de estar en condiciones de ofrecer servicios de alta calidad a la Red Universitaria.

ACUERDO: Los integrantes de la Comisión de Hacienda **ACUERDAN** autorizar a la Coordinación General de Patrimonio la transferencia de \$309,895.84 del proyecto 68394 (Reflete, Desguace Barco León Marino) que representan el 100% de los recursos, al proyecto 80741 (Acondicionamiento y Equipamiento), para lo cual la Vicerrectoría Ejecutiva gestionará la autorización del C. Rector General, conforme lo establece el punto 3 de la norma 2.28 del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2007, Ampliado.

9. PRESTAMO, EMPRESAS UNIVERSITARIAS A LA EMPRESA OPERADORA AUDITORIO METROPOLITANO Y APORTACION DE LA EMPRESA OPERADORA AUDITORIO METROPOLITANO AL FIDEICOMISO DEL CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO: Oficio número VR/1/2526/07, de fecha 05 de Diciembre de 2007, signado por el Mtro. Gabriel Torres Espinoza, Vicerrector Ejecutivo, quien remite el diverso CE/627/07, del 23 de Noviembre actual, en el que el Director General del Corporativo de Empresas solicita autorización para que los acuerdos tomados en la sesión del Consejo de Administración del Corporativo de Empresas Universitarias del 20 de Noviembre del año en curso, sean autorizados, en el sentido de:

- a) Préstamo por \$22'000,000.00 de las utilidades de las empresas universitarias del ejercicio 2007 a la Empresa Operadora Auditorio Metropolitano y que luego sean transferidos al Fideicomiso del Centro Cultural Universitario y
- b) Aportación de la Empresa Operadora Auditorio Metropolitano por \$90'000,000.00, cuyo origen corresponde a la comercialización del nombre del Auditorio a la Empresa "Teléfonos de México", S.A.B. de C.V., para que se transfieran al Fideicomiso del Centro Cultural Universitario.

ACUERDO: Los integrantes de la Comisión de Hacienda ACUERDAN autorizar al Corporativo de Empresas otorgar, en calidad de préstamo, la cantidad de \$ 22'000,000.00 (VEINTIDOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) que corresponden a las utilidades de las empresas del ejercicio 2007, a la Empresa Operadora Auditorio Metropolitano, para luego transferirse al Fideicomiso del Centro Cultural Universitario, así como la aportación de \$90'000,000.00 (NOVENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), que la Empresa Operadora Auditorio Metropolitano hace al Fideicomiso del Centro Cultural Universitario, cuyo origen corresponde a la comercialización del nombre del Auditorio a la Empresa "Teléfonos de México", S.A.B. de C.V.

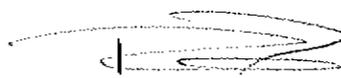
10. ASUNTOS VARIOS: Los Mtro. Ruth Padilla Muñoz y Patricia Retamoza Vega, en el uso de la palabra, recuerdan la solicitud que se hizo a la Coordinación General de Recursos Humanos cuando se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2007, Ampliado, relacionado con el costo de las prestaciones no ligadas al salario, así como el histórico de la nómina, para lo cual solicita le sea preparada la información.

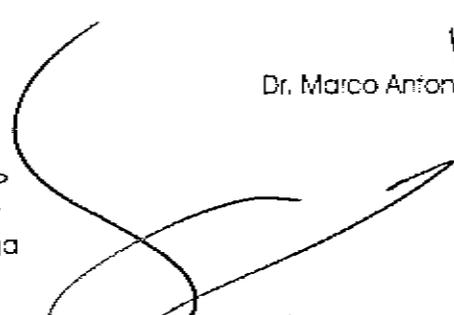
Se dio por concluida la sesión siendo las horas 11.30 once horas treinta minutos del día que se fecha.

Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres
Presidente


Mtra. Ruth Padilla Muñoz


Dr. Marco Antonio Cortés Guardado


Lic. Patricia Elena Retamoza Vega


Lic. José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos